

Entregó Dña. Katalina Alarcón
02/07/15

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 402
RENAICO, 26/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA Y OTROS Rut 014440557-9
La Cantidad de \$ 145,270,865 CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL
OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO DE REMUNERACIONES MES DE JUNIO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. PAGADAS CON LA SUBVENCIÓN REGULAR.
Fecha de Pago 26/06/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	1062015	26/06/2015	164,703,290

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
21-01-001-001-000	Sueldos base		28,807,474
21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		17,272,344
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona		4,321,134
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278		64,986
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410		2,310,058
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715		202,626
215-21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200		340,362
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva		1,305,945
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica		428,490
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad Art. 9, Decreto 252 de 1976		841,003
215-21-01-001-028-001	Asignación de desempeño en condiciones difíciles		1,988,744
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070'		2,701,009
215-21-01-001-999-002	Bono Reconocimiento Prof. Base		3,558,778
215-21-01-001-999-003	Bono Reconocimiento Prof. Mención		782,974
215-21-01-001-999-008	Asignación Encargado Extraescolar		330,185
215-21-01-002-002-001	Accidentes del Trabajo		1,068,531
215-21-01-002-002-002	Seguro de Invalidez y sobrevivencia		763,958
215-21-01-002-002-003	Ley 20.305		133,924
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070		1,479,786
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual		660,365
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		30,375,662
21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		4,191,554
21-02-001-004-003	Complemento de Zona		4,556,373
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410'		2,439,325
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva		10,348
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378		2,200,166
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070		544,905
215-21-02-001-999-003	Bono Reconoc. Prof. Base		2,500,113
215-21-02-001-999-004	Bono Reconoc. Prof. Mención		748,585
215-21-02-002-002-001	Accidentes del trabajo		800,707
215-21-02-002-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		606,818
215-21-02-002-002-003	Ley 20.305		16,144
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia		591,818

215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		6,914,012
215-21-03-004-001-002	Sueldo Base Establecimientos		17,023,180
215-21-03-004-001-004	Sueldo Base Integración		8,559,889
215-21-03-004-001-005	Sueldo Base SEP		8,763,034
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		710,152
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		539,776
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		831,092
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		829,739
215-21-03-999-001-002	Asig. Art. 1 Ley 19464 Establecimientos		883,604
215-21-03-999-001-004	Asig. Art. 1 Ley 19464 Integración		216,237
215-21-03-999-001-005	Asig. Art. 1 Ley 19464 SEP		452,023
215-21-03-999-999-001	Asignación de Responsabilidad		35,358
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	69,362,676	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	49,582,518	
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	45,758,096	
	Totales	164,703,290	164,703,290

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	28,807,474	
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	17,272,344	
215-21-01-001-004-004	Complemento de Zona	4,321,134	
215-21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	64,986	
215-21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	2,310,058	
215-21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	202,626	
21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	340,362	
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	1,305,945	
215-21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	428,490	
215-21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad Art. 9, Decreto 252 de 1976	841,003	
215-21-01-001-028-001	Asignación de desempeño en condiciones difíciles	1,988,744	
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070 ¹	2,701,009	
215-21-01-001-999-002	Bono Reconocimiento Prof. Base	3,558,778	
215-21-01-001-999-003	Bono Reconocimiento Prof. Mención	782,974	
215-21-01-001-999-008	Asignación Encargado Extraescolar	330,185	
215-21-01-002-002-001	Accidentes del Trabajo	1,068,531	
215-21-01-002-002-002	Seguro de Invalidez y supervivencia	763,958	
215-21-01-002-002-003	Ley 20.305	133,924	
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	1,479,786	
215-21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	660,365	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	30,375,662	
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	4,191,554	
215-21-02-001-004-003	Complemento de Zona	4,556,373	
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410 ¹	2,439,325	
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378	2,200,166	
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	544,905	
215-21-02-001-999-003	Bono Reconoc. Prof. Base	2,500,113	
215-21-02-001-999-004	Bono Reconoc. Prof. Mención	748,585	
215-21-02-002-002-001	Accidentes del trabajo	800,707	
215-21-02-002-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	606,818	
215-21-02-002-002-003	Ley 20.305	16,144	
215-21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	591,818	
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	6,914,012	
215-21-03-004-001-002	Sueldo Base Establecimientos	17,023,180	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	710,152	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	539,776	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	831,092	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	829,739	
215-21-03-999-001-002	Asig. Art. 1 Ley 19464 Establecimientos	883,604	
215-21-03-999-999-001	Asignación de Responsabilidad	35,358	

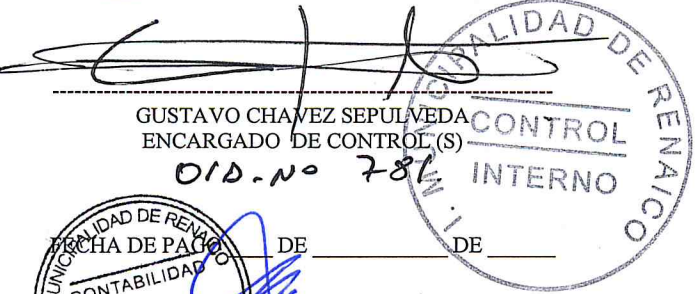
215-21-03-004-001-004	Sueldo Base Integración	8,559,889	
215-21-03-999-001-004	Asig. Art. 1 Ley 19464 Integración	216,237	
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	10,348	
215-21-03-004-001-005	Sueldo Base SEP	8,763,034	
215-21-03-999-001-005	Asig. Art. 1 Ley 19464 SEP	452,023	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		145,270,865
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias		19,432,425
Totales		164,703,290	164,703,290



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
ENCARGADO DE CONTROL(S)

OID. N° 786

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR(S) DEPTO. EDUCACION



DE _____ DE _____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 350
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HECTOR JARA MUÑOZ Rut 006219178-3
La Cantidad de \$ 150,300 CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS
Correspondiente a BOLETA DE HONORARIOS POR SERVICIO DE DIFUSION Y EVENTOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2015
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	34	01/06/2015	167,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :321

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		167,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	167,000	
Totales		167,000	167,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 97; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 10294 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	167,000	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		150,300
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		16,700
Totales		167,000	167,000



GUSTAVO CHAVEZ SERRALVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE ROBRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 351
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN RIVAS MANRIQUEZ Rut 000009540-0
La Cantidad de \$ 95,400 NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a SERVICIO MONITOR DE FUTBOL PME LICEO DOMINGO SANTA MARIA MES DE MAYO DE 2015
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	166	01/06/2015	106,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :322

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		106,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	106,000	
Totales		106,000	106,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 70 ; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 852 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	106,000	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		95,400
214-14-04-000-000-000	Retenciones Extrapresupuestarias		10,600
Totales		106,000	106,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHICO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 352
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YASMIN IVETTE FERNANDEZ RAMIREZ Rut 013146244-1
La Cantidad de \$ 553,320 QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE EDUCADORA DE PARVULOS EN EL JARDIN INFANTIL TESORITO MES DE
MAYO DE 2015
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	21	01/06/2015	614,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :323

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		614,800
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	614,800	
Totales		614,800	614,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 117; FECHA 03/06/15 CHEQUE N° 4006 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	614,800	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		553,320
214-11-02-000-000-000	Retenciones Honorarios Junji		61,480
Totales		614,800	614,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARI LAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 353
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a A.F.C. CHILE S.A. Rut 096981130-8
La Cantidad de \$ 14,755 CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO DE SEGURO DE CESANTIA DE DANIELA MALDONADO SANCHEZ MES DE MAYO
DE 2015
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :324



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		14,755
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	14,755	
Totales		14,755	14,755

COMPROBANTE DE EGRESO :



ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 113 ; FECHA 08/06/15 ; CHEQUE N° 4007 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	14,755	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		14,755
Totales		14,755	14,755

 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL JUAN CARLOS REBNAO MARILAO ALCALDE

 MARIA INES PACHECO CEA ENCARGADO DE CONTROL INTERNO JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____ FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

SECCION I - DEB RAZON SOCIAL EN	DIRECCION CAL	REPRESENTANTE	SECCION II - DE N° IDENTIFICACION	RUT (con dígito)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NOTA: si el núm.	SECCION III - RE SUBSECCION III	DETALLE	COT. OBLIGATORIA	SEGURO INVALIDEZ	DEPOSITOS EN CUE	SUBTOTAL A PAGAR	* RESERVA FONDO	* INTERESES FONDO	TOTAL A PAGAR FON	SECCION IV - AN TIPO DE INGRES	REMINERAC DE L MES	PERIOD	1. NORMAL 2. ATRASAD 3. ADELANTA
------------------------------------	---------------	---------------	--------------------------------------	---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------	------------------------------------	---------	------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------	-------------------	-------------------	-----------------------------------	-----------------------	--------	--

ORIGINAL-ADMINISTRADOR

EP 327

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 355
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 59,700 CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL TESORITO
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23410184	26/05/2015	59,436

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :326

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		59,436
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	59,436	
Totales		59,436	59,436

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 119; FECHA 08/06/15; CHEQUE N° 4008 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	59,436	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		59,700
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	264	
Totales		59,700	59,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP-358

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 356
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 66,100 SESENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23411422	26/05/2015	65,823

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :327

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		65,823
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	65,823	
Totales		65,823	65,823

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 116; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 4009 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	65,823	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		66,100
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	277	
Totales		66,100	66,100



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 328

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 357
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 56,800 CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23411296	26/05/2015	56,521

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :328

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		56,521
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	56,521	
Totales		56,521	56,521

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 117; FECHA 08/06/15; CHEQUE N° 4010 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	56,521	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		56,800
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	279	
Totales		56,800	56,800



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 358
 RENAICO, 03/06/2015

EP. 929

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 115,500 CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL TESORITO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6728858	26/05/2015	113,627

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :329

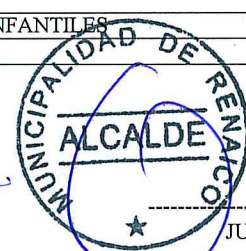
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		113,627
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	113,627	
Totales		113,627	113,627

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 118 ; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 4011 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	113,627	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		115,500
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	1,873	
Totales		115,500	115,500



*GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 359
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 99,450 NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6728859	26/05/2015	98,247



ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :330



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		98,247
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	98,247	
Totales		98,247	98,247

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 119; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 4012 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	98,247	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		99,450
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	1,203	
Totales		99,450	99,450

 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE

 MARIA INES PACHECO DEA ENCARGADO DE CONTROL JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad V° Bueno Tesorero

EP 31

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 360
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 65,500 SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE AGUA DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6718789	26/05/2015	64,986

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :331

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		64,986
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	64,986	
Totales		64,986	64,986

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 120; FECHA 08/06/15; CHEQUE N° 4013 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	64,986	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		65,500
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	514	
Totales		65,500	65,500



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCÓN ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 361
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 34,335 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35560049	20/05/2015	34,335

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :332

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		34,335
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	34,335	
Totales		34,335	34,335

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 121.; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 4014 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	34,335	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		34,335
Totales		34,335	34,335



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAG
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL
INTERNO

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 362
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 33,391 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35560047	20/05/2015	33,391

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :333

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		33,391
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	33,391	
Totales		33,391	33,391

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 122.....; FECHA 08/06/15..... CHEQUE N° 4015 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	33,391	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		33,391
Totales		33,391	33,391



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS RENAÑO MARLAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 363
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JEANNETTE ELIZABETH MATUS HERMOSILLA Rut 009951329-2
La Cantidad de \$ 804,089 OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CORTINAJE JARDIN CUNCUNA MARILLA, CON CARGO A RECURSOS JUNJI
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1354	01/06/2015	804,089

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :334

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles		804,089
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	804,089	
Totales		804,089	804,089

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 123.; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 4016. \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	804,089	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		804,089
Totales		804,089	804,089



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE



MARIA INES PACHEGO CEA
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

JCRM/GCHS/RAZ/css
DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI



EP. 334

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 364
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIA ANDREA SAAVEDRA SOTO Rut 017261012-9
La Cantidad de \$ 6,130 SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION POR ENVIO DE CORRESPONDENCIA A JUNJI TEMUCO
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES.EX.GASTOS	90	20/05/2015	6,130

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :335

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		6,130
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,130	
Totales		6,130	6,130

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 124; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 4018 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	6,130	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		6,130
Totales		6,130	6,130



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 365
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA. Rut 078178530-k
La Cantidad de \$ 25,102 VEINTICINCO MIL CIENTO DOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE PENDRIVE PARA EL PERSONAL DEL DAEM. CON CARGO A LOS RECURSOS
10% ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEP DEL DAEM.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3367	07/05/2015	25,102

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :336

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		25,102
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	25,102	
Totales		25,102	25,102

COMPROBANTE DE EGRESO :

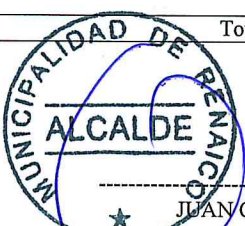
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 71; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 853. \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	25,102	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		25,102
Totales		25,102	25,102



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP 338

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 366
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC Rut 096792430-k
La Cantidad de \$ 99,691 NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA ESCUELA BÁSICA TOLPÁN. CON CARGO A LOS RECURSOS DE MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	67084300	27/01/2015	99,691

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :337

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		99,691
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	99,691	
Totales		99,691	99,691

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 47 ; FECHA 08/06/15 ; CHEQUE N° 1352 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	99,691	
141E03-02-009-000-000	Subvención de Mantenimiento		99,691
Totales		99,691	99,691

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARIBAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL INTERNO

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DEPTO. EDUCACION

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP 336

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 367
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE PIZARRO ELGUETA Rut 016603744-1
La Cantidad de \$ 400,500 CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a SERVICIOS PRESTADOS INFORMATICA MES MAYO DE 2015
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	37	01/06/2015	445,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :338

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		445,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	445,000	
Totales		445,000	445,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 72; FECHA 08/06/15; CHEQUE N° 854 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	445,000	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		400,500
214-11-04-000-000-000	Retenciones Extrapresupuestarias		44,500
Totales		445,000	445,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARIÑO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 368
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MUÑOZ FLORES Rut 007979890-8
La Cantidad de \$ 210,000 DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS
Correspondiente a SERVICIOS APICOLAS PRESTADOA ALA LICEO AGRICOLA MANZANARES MES MAYO
DE 2015
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	99	01/06/2015	233,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :339

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		233,333
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	233,333	
Totales		233,333	233,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 98; FECHA 08/06/15 CHEQUE N° 10295 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	233,333	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		210,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Honorarios Educacion		23,333
Totales		233,333	233,333



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACNECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 369
RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
La Cantidad de \$ 13,351,969 TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL
NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a TRASPASO DE FONDOS SEP POR REMUNERACIONES DEL PERSONAL MES DE MAYO DE 2015
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 73; FECHA 02/06/15; CHEQUE N° 855 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad	13,351,969	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		13,351,969
Totales		13,351,969	13,351,969

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL INTERNO

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO
DEPTO. EDUCACION
DIRECTOR COMUNAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

455,343
357,821
474,764
26,907,978
7,620,484
17,249,631
3,069
330,720
443,536
315,032
1,371,651
406,497
1,172,004
1,322,796
2,474,996
2,567,777
16,499,900
32,641,196
330,185
660,365
1,479,786
129,544
701,148
959,480
729,547
3,282,050
2,578,831
1,764,663
222,008
618,995
387,098
1,305,945
340,362
202,626
2,052,266
64,986
3,829,224
5,354,989
5,647,098
ALES

EP. 339

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 370
 RENAICO, 03/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 43,976 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a PERMISO DE CIRCULACION DE FURGON MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 413 CD
 AÑO 2014 COLOR BLANCO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	9397371	06/06/2015	43,976

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		43,068
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	43,068	
Totales		43,068	43,068

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 101; FECHA 04/06/15 CHEQUE N° 10293 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	43,068	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		43,976
114-08-15-000-000-000	Intereses x reintegrar	908	
Totales		43,976	43,976

(Stamps: MUNICIPALIDAD DE RENAICO, SECRETARIA MUNICIPAL, CONTROL INTERNO, MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE, MUNICIPALIDAD RENAICO DEPTO. EDUCACION, DIRECTOR COMUNAL)

 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE
 MARIA INES PACHECO CEA ENCARGADO DE CONTROL INTERNO
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

 V° Bueno Jefe Contabilidad

VEHICULO	BUS PARTICULAR	MARCA	MERCEDES BENZ	MODELO	SPRINTER 413 CD	AÑO	2010
PTS.	2 AST. 0 KG. 29	CHASIS	E015762	MOTOR	61198170095710	COLOR	BLANCO
CODIGO S.I.I.	TASACION	1	PERMISO PAGADO	VENCE:	31/05/2016	TOTAL	XXX
PAGO EN CUOTAS	21,534	PGO. TOTAL	43,068		43,068	CUOTA 1	
PERM. ANT.	RENAICO					CUOTA 2	
CC.	2,150	COMB. DIES	TRM. EQU. FULL	I.P.C.	258		
SELLO:	D.S. 211/91 AA:SELLO VERDE N°:21191			MULTAS	650		

EP. 340

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 378
RENAICO, 05/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO ALFREDO CARES SOTO Rut 018008947-0
La Cantidad de \$ 315,000 TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS
Correspondiente a monitor de folklor en la escuela los nogales de tijeral
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	72	01/06/2015	350,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :347

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros		350,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	350,000	
Totales		350,000	350,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 75 ; FECHA 17/06/15 CHEQUE N° 856 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	Otros	350,000	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		315,000
214-11-04-000-000-000	Retenciones Extrapresupuestarias		35,000
Totales		350,000	350,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 339

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 379
RENAICO, 08/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 31,565 TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a USO DE INTERNET DEL JARDIN INFANTIL TESORITO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35560048	20/05/2015	31,565

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :348

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		31,565
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	31,565	
Totales		31,565	31,565

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 136; FECHA 17/06/15 CHEQUE N° 4018 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	31,565	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		31,565
Totales		31,565	31,565



GUSTAVO CHAVEZ SENLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR(S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero de Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 380
RENAICO, 08/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 59,279 CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a USO DE CELULAR DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22156050	16/04/2015	59,279

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :349

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		59,279
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	59,279	
Totales		59,279	59,279

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 104135 ; FECHA 17/06/15 ; CHEQUE N° 4019 \$

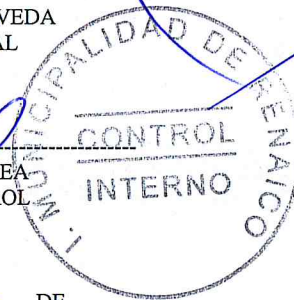
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	59,279	
711-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		59,279
Totales		59,279	59,279



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno de Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 353

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 381
RENAICO, 08/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 49,848 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a USO DE CELULAR DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	24312107	16/05/2015	49,848

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :350

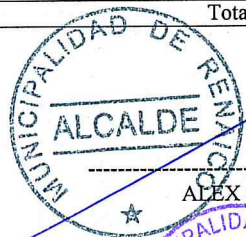
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		49,848
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	49,848	
Totales		49,848	49,848

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 134; FECHA 19/06/15; CHEQUE N° 4020 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	49,848	
11E-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		49,848
Totales		49,848	49,848



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



CON? Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 360

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 382
RENAICO, 08/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La Cantidad de \$ 1,071,689 UN MILLON SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CONUMO DE AGUA DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6706331	25/06/2015	8,750
FACTURA	6226457	08/06/2015	306,537
FACTURA	6226462	08/06/2015	74,075
FACTURA	6233227	08/06/2015	682,327

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :351

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,071,652
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,071,652	
Totales		1,071,652	1,071,652

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 104 ; FECHA 17/06/15 CHEQUE N° 10296 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,071,652	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,071,689
114-08-15-000-000-000	Intereses x reintegrar	37	
Totales		1,071,689	1,071,689



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 341

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 384
RENAICO, 11/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 1,715,108 UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHO PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDCUACIONALES DE LA COMUNA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2975408	07/05/2015	97,731
FACTURA	2975427	07/05/2015	18,045
FACTURA	2975428	07/05/2015	390,385
FACTURA	2975429	07/05/2015	97,309
FACTURA	2975430	07/05/2015	69,666
FACTURA	2975461	07/05/2015	1,887
FACTURA	2975463	07/05/2015	121,905
FACTURA	2975462	07/05/2015	187,623
FACTURA	2975445	07/05/2015	32,707
FACTURA	2975411	07/05/2015	415,022
FACTURA	2982451	14/05/2015	282,828

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :352

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,703,707
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,703,707	
Totales		1,703,707	1,703,707

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 99, FECHA 11/06/15, CHEQUE N° 10297 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,703,707	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		1,715,108
114-08-15-000-000-000	Intereses x reintegrar	11,401	
Totales		1,715,108	1,715,108

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE
JUAN CARLOS REINAO MARI LAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL INTERNO
MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Contabilidad
CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 385
RENAICO, 11/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
La Cantidad de \$ 478,763 CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a uso de telefono e internet de los establecimientos educacionales de la comuna
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35633475	01/06/2015	26,700
FACTURA	35633483	01/06/2015	20,079
FACTURA	35560515	20/06/2015	20,780
FACTURA	35559200	20/05/2015	39,698
FACTURA	35560514	20/05/2015	40,600
FACTURA	35528676	20/05/2015	25,407
FACTURA	35560051	20/05/2015	159,340
FACTURA	35633477	01/06/2015	146,159

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :353

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		411,204
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		67,559
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	478,763	
Totales		478,763	478,763

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 100 ; FECHA 17/06/15 ; CHEQUE N° 10298 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	411,204	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	67,559	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		478,763
Totales		478,763	478,763



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Tesorero

E.0351

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RUTH TILLERIA CARRASCO Rut 007398927-2
 La Cantidad de \$ 5,700 CINCO MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION DE PASAJES Y CORREO POR ENVIO DE CORRESPONDENCIA A JUNJI TEMUCO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	97	08/06/2015	3,700
RESOLUCION	98	08/06/2015	2,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :354

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		1,700
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		4,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,700	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	4,000	
Totales		5,700	5,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 129; FECHA 25/06/15; CHEQUE N° 4024 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	1,700	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4,000	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		5,700
Totales		5,700	5,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINA O MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



CONTABILIDAD Y FINANZAS
 Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 387
RENAICO, 15/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LIMITADA** Rut 077847430-1
La Cantidad de \$ **1,089,614 UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS**
Correspondiente a **COMPRA DE MÁQUINAS DE EJERCICIO PARA EL LICEO DOMINGO SANTA MARÁ. CON CARGO A LOS RECURSOS SEP DEL ESTABLECIMIENTO.**
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1671	02/06/2015	1,089,614

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :355

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	1,089,614	
215-29-05-999-000-000	Otras		1,089,614
Totales		1,089,614	1,089,614

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° **76.**; FECHA **23/06/15**; CHEQUE N° **857** \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-999-000-000	Otras	1,089,614	
111-03-02-016-000-000	Fondos SEP Cuenta Exclusiva		1,089,614
Totales		1,089,614	1,089,614

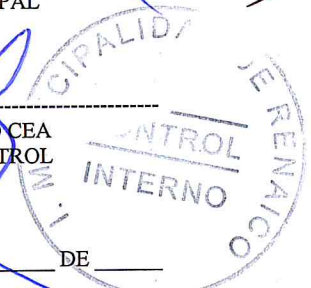


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 345

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 388
RENAICO, 15/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL AMW LIMITADA Rut 077714930-k
La Cantidad de \$ 238,470 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a SILLAS NIDO, JARDIN INFANTIL TESORITO, CON CARGO A RECURSOS JUNJI.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5326	23/04/2015	238,470

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :356

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros		238,470
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	238,470	
Totales		238,470	238,470

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 126.; FECHA 23/06/15; CHEQUE N° 4021. \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-999-000-000	Otros	238,470	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		238,470
Totales		238,470	238,470



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL INTERNO

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

V° Bueno Tesorero



Timbre Electrónico

Res.42 del 2014 Verifique documento: www.sii.cl

R.U.T.:
Recinto:
Firma:
Fecha:

El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 389
RENAICO, 17/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ROALVECI** Rut 076413482-6
La Cantidad de \$ **461,720** CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES, JARDÍN INFANTIL TESORITO, CON CARGO A**
RECURSOS JUNJI
Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	42	28/04/2015	461,720

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		461,720
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	461,720	
Totales		461,720	461,720

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° **137**.....; FECHA **30/06/15**..... CHEQUE N° **4042**.....\$

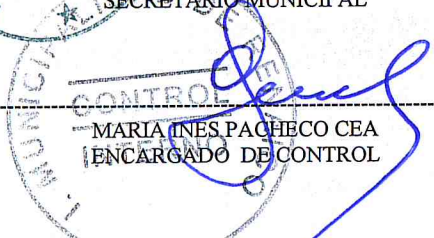
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	461,720	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		461,720
Totales		461,720	461,720



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

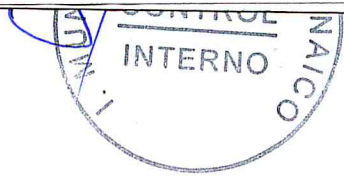


Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

JCRM/GCHS/RAZ/css
DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI



EP 346

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 390
RENAICO, 17/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA Rut 076596570-5
La Cantidad de \$ 209,802 DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS
Correspondiente a ADQUISICIÓN DE TINTAS, JARDÍN INFANTIL TESORITO, CON CARGO A RECURSOS
JUNJI
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3777	28/05/2015	209,802

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :358

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		209,802
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	209,802	
Totales		209,802	209,802

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 127; FECHA 23/06/15; CHEQUE N° 4022 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	209,802	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		209,802
Totales		209,802	209,802



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vº CONTROL

JCRM/GCHS/BAZ/css
DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI



26/2015

E.P 380

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 391
RENAICO, 18/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 113,235 CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a CONVENIO DE IMPRESION 36 MESES, JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR, CON
CARGO A RECURSOS JUNJI
Fecha de Pago 19/06/2015

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	390917715	18/06/2015	113,235

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :362

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		113,235
532-09-00-000-000-000	Arriendos		
Totales		113,235	113,235

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 128; FECHA 23/06/15; CHEQUE N° 4023 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	113,235	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		113,235
Totales		113,235	113,235



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO GEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR(S) DEPTO EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefa Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 362

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 392
RENAICO, 17/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 109,385 CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE IMPREXIÓN, CONVENIO 36 MESES, JARDÍN INFANTIL TESORITO, CON CARGO A RECURSOS JUNJI
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	630	19/05/2015	50,073
FACTURA	643	19/05/2015	59,312

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :363

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		109,385
532-09-00-000-000-000	Arriendos		
Totales		109,385	109,385

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 138 ; FECHA 30/06/15 ; CHEQUE N° 4043 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	109,385	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		109,385
Totales		109,385	109,385



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vº CONTROL

JCRM/GCHAS/RAZ/CSS
DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI



E.P. 363

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 393
RENAICO, 17/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 77,573 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CPNVENIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO, JARDIN CUNCUNA AMARILLA, CON
CARGO A RECURSOS JUNJI
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	645	20/05/2015	45,764
FACTURA	644	20/05/2015	31,809

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :364

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		77,573
532-09-00-000-000-000	Arriendos	77,573	
Totales		77,573	77,573

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 139.....; FECHA 30/06/15..... CHEQUE N° 4044..... \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	77,573	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		77,573
Totales		77,573	77,573



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

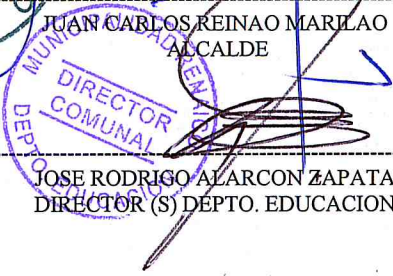


JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION



FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI

INTERNO

Registrar Cheque Virtual
22/06/2015

EP-347

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 394
RENAICO, 17/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIO IVAN OYARZUN CASANOVA Rut 012129483-4
La Cantidad de \$ 1,906,380 UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA
PESOS
Correspondiente a COMPRA DE FALDAS ESCOCESAS PARA EL LICEO POLITÉCNICO DOMINGO SANTA
MARÍA. CON CARGO A LOS RECURSOS DE PRO - RETENCIÓN.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	188	04/05/2015	1,906,380

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :365

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		1,906,380
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	1,906,380	
Totales		1,906,380	1,906,380

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 48; FECHA 23/06/15 CHEQUE N° 135301 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1,906,380	
111-03-02-011-000-000	Subvencion de Pro-Retención		1,906,380
Totales		1,906,380	1,906,380



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARLAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP. 304

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 395
RENAICO, 18/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIA ANDREA SAAVEDRA SOTO Rut 017261012-9
La Cantidad de \$ 17,388 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA A JUNJI TEMUCO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES.EX.GASTOS	103	17/06/2015	17,388

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :367

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		17,388
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	17,388	
Totales		17,388	17,388

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 140.....; FECHA 30/06/15..... CHEQUE N° 4045 \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	17,388	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		17,388
Totales		17,388	17,388



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

DESCUENTO

Su Vuelto

2612

FECHA ADMISION : 15/06/2015
OFICINA ORIGEN : ANGOL
ATENDIDO POR : LORENA VARGAS TOLRRA

FIN DE COMENTARIO

ATENDIDO POR : LORENA VARGAS
Las condiciones del servicio de transporte se encuentran publicadas y disponibles en todas nuestras oficinas. En ellas se establece un limite maximo de responsabilidad en caso de perdida o destruccion de la especie transportada.
V: 3.04 Orion Nro. de SERIE: EWFG042414

E.P. 365

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 396
RENAICO, 18/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CYNTHIA RAMOS PAZ Rut 019936622-k
La Cantidad de \$ 6,176 SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a DEVOLUCION DE PASAJES Y ENVIO DE CORRESPONDENCIA A JUNJI TEMUCO
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
RESOLUCION	102	16/06/2015	6,176

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :368

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		6,176
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,176	
Totales		6,176	6,176

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 141; FECHA 30/06/15; CHEQUE N° 4046 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	6,176	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		6,176
Totales		6,176	6,176



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCÓN ZAFATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno de Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ORIGEN / DESTINO

FECHA VIAJE :
DIA VIAJE :
HORA VIAJE :
ASIENTO :
VALOR \$ 1.000
VENDEDOR :
E.VENIA: 522000

SOC. IMPRESORA R&R LTDA.

JEWERT

CAMINO



1021285117

El horario de llegada es estimado. Los boletos no confirmados tendrán una vigencia de 3 meses desde la fecha de venta.

EP. 367

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 397
RENAICO, 23/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 18,306 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE LUZ DE LA ESCUELA LOS NOGALES DE TIJERAL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2947974	20/03/2015	18,306

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :370

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		18,265
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,265	
Totales		18,265	18,265

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 105 ; FECHA 30/06/15 CHEQUE N° 10334 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	18,265	
111-03-01-001-000-000	Subvención de Escolaridad		18,306
114-08-15-000-000-000	Intereses x reintegrar	41	
Totales		18,306	18,306

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDE

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL

MARIA INES PACHECO CIA
ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
DIRECTOR COMUNAL
DEPTO. EDUCACION

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

EP-366

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 398
RENAICO, 23/06/2015

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. Rut 096556940-5
La Cantidad de \$ 446,245 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA
Y CINCO PESOS
Correspondiente a MATERIALES DE OFOCINA, JARDIN INFANTIL TESORITO, CON CARGO A RECURSOS
JUNJI
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8328896	18/03/2015	371,454
FACTURA	8482199	22/06/2015	45,159
FACTURA	8381115	20/04/2015	29,631

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :371

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		446,245
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	446,245	
Totales		446,245	446,245

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 142 ; FECHA 30/06/15 CHEQUE N° 4047 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	446,245	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		446,245
Totales		446,245	446,245



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARLAQ
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
ENCARGADO DE CONTROL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

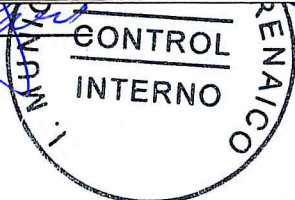
FIRMA DEL INTERESADO



JCRM/GCHS/RAZ/css
DISTRIBUCION

- Archivo Alcaldía
- Archivo Secretaría DAEM
- Finanzas DAEM
- Adquisiciones JUNJI

VºBº CONTROL



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL TESORITO Rut 000001111-2
 La Cantidad de \$ 4,846,563 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL
 QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE JUNIO DEL JARDIN INFANTIL TESORITO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :372

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		4,143,540
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		75,034
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		52,936
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		112,774
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		459,774
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones		
Totales		4,844,058	4,844,058

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 130; FECHA 26/06/15; CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	4,143,540	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	75,034	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	52,936	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	112,774	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	459,774	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		4,846,563
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	2,505	
Totales		4,846,563	4,846,563

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL INTERNO
 MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

MUNICIPALIDAD RENAICO
 DEPTO. EDUCACION
 DIRECTOR COMUNAL
 JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTABILIDAD Y FINANZAS
 DEPTO. EDUCACION
 V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE AMOR Rut 000000111-1
 La Cantidad de \$ 5,525,020 CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL VEINTE PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE JUNIO DE 2015 DEL JARDIN INFANTIL ANGELITOS DE
 AMOR
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :373

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		4,770,000
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		85,273
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		60,163
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		131,177
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		461,479
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	5,508,092	
Totales		5,508,092	5,508,092

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 131.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	4,770,000	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	85,273	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	60,163	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	131,177	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	461,479	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		5,525,020
114-08-09-000-000-000	DIFERENCIAS JARDINES INFANTILES	16,928	
Totales		5,525,020	5,525,020



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO



V° Buono Jefe Contabilidad

V° Buono Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JARDIN INFANTIL CUNCUNA AMARILLA Rut 000001111-3
 La Cantidad de \$ 3,188,446 TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
 CUARENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE JUNIO DE 2015 DEL JARDIN INFANTIL CUNCUNA
 AMARILLA
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :374

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base		2,697,701
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo		49,360
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia		34,825
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo		76,017
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%		330,543
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	3,188,446	
Totales		3,188,446	3,188,446

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 132.....; FECHA CHEQUE N°\$

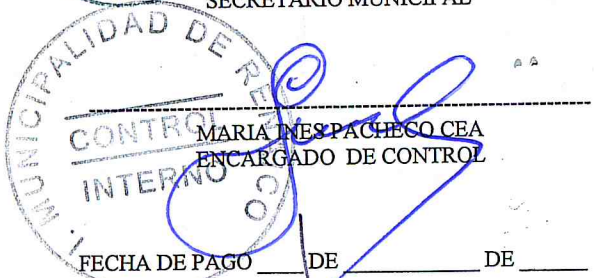
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-001	Sueldo Base	2,697,701	
215-21-03-004-002-001	Accidentes del Trabajo	49,360	
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Supervivencia	34,825	
215-21-03-004-002-004	Seguro Desempleo	76,017	
215-21-03-004-003-001	Horas Extras 50%	330,543	
111-03-06-000-000-000	Santander JUNJI		3,188,446
Totales		3,188,446	3,188,446



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 ENCARGADO DE CONTROL



COMUNOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
 DIRECTOR (S) DEPTO. EDUCACION

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero